



LA RESTAURACIÓN DEL ORDEN SOCIAL EN LA COMUNIDAD WAYÚU DE COLOMBIA Y VENEZUELA

Simón Martínez Ubárnez

NATURALEZA DEL WAYÚU



Los Wayúu son un pueblo prehispánico que existe como nación antes de que los estados de Venezuela y Colombia, donde están localizados.

Los factores que les han permitido mantenerse como un pueblo e identificarse como tal son:

- la conservación de la lengua,
- la preservación-uso simbólico y práctico del territorio,
- las costumbres y
- especialmente sus formas de gobierno y los mecanismos de control social.

Están convencidos de que si pierden alguno de estos elementos, especialmente el territorio y la lengua, están perdidos como nación

Y que si pierden las costumbres, la cultura, las formas de gobierno y de control social serán absorbidos por la cultura arijuna, así conserven el territorio y la lengua.

SISTEMA SOCIAL

Organización clanil circunscrita a un territorio ancestral

Martriarcado como centro de unidad familiar

Dos sistemas de parentesco

- De vientre = Apushi (línea materna)
- De sangre = Oupayu (línea Paterna)

El individuo aisladamente carece de razón o sentido social.

El parentesco es social y amplio, con autoridad familiar centrado en los tios maternos

La persona no actúa sola: Lo bueno o malo que hace afecta y compromete a toda la familia



NORMATIVIDAD Y LEGALIDAD



En Colombia y Venezuela existe amplia normatividad del aparato estatal constitucional y legal con disposiciones que reconocen los derechos fundamentales de los indígenas y la jurisdicción especial

Pero no todo lo referente a la Jurisdicción Especial Indígena, puede considerarse como una panacea para la resolución de los conflictos y disputas. Hay muchos aspectos que perfeccionar y fortalecer, especialmente en lo referente a conflictos de indígenas con arijunas y las situaciones que involucran a indígenas fuera de su territorio ancestral.

EL CONFLICTO Y EL ORDEN SOCIAL

La existencia cotidiana y la vida social en una población de más de doscientas mil personas genera los conflictos propios de un conglomerado humano.

Surgen de comportamientos, hábitos, costumbres y tradiciones ancestrales circunscritos a tres grandes aspectos:

- Competencia por el control de un territorio y de sus recursos.
- Procesos de jerarquización social y competencias políticas.
- Quebrantamiento de normas sociales (el homicidio y hurto).

Los Conflictos se superan mediante mecanismos y formas ancestrales de solución para la restauración del orden social,

En la solución hallan una forma de vida y de mejoramiento de la coexistencia,

No obstante su imagen belicosa, son amantes de la paz y de la convivencia pacífica, sobre todo entre vecinos y allegados.

SENTIDO DE LA AUTORIDAD Y EL PODER



El concepto de autoridad es muy flexible y relativo.

La noción de autoridad tradicional de la legislación ordinaria no se corresponde con el manejo de las decisiones entre los Wayúu.

El sentido de la autoridad permanente o semipermanente no existe entre los Wayúu,

La autoridad emerge en situaciones de disputa, de crisis, velorios, ante los sueños, en las enfermedades, en las guerras, en las movilizaciones, en la hambruna:

- En un momento determinado, la mujer Chaman-Oshos puede ejercer autoridad por ejemplo cuando hay un sueño cuando hay amenaza de peligro ella puede asumir el control del grupo y tomar medidas, como sacrificar un toro o encerrar a los jefes y ordenarles
- Y los tíos maternos (Alaulas) dirigen las acciones armadas y negociaciones del grupo y consultan mucho a sus sobrinos antes de tomar una decisión Existe entre los Wayúu.
- Una tercera autoridad son los Araurayú (ancianos y mayores), quienes aconsejan, y señalan el camino a seguir al tomar decisiones

SUCUAIPA WAYÚU: LA PALABRA Y EL CONFLICTO



Para resolver sus conflictos, la sociedad wayúu tiene como mecanismo esencial la palabra (Sucuaipa Wayúu)

Cuando un grupo familiar entra en conflicto con otro, tiene tres opciones:

- 1) Abstenerse de culpar a alguien;
- 2) Tomar retaliación sangrienta;
- 3) Enviar un palabrero.

Idealmente se adopta por la última.

SUCUAIPA WAYÚU: LA PALABRA Y EL CONFLICTO



Los Wayúu tienen una forma importante de restaurar el orden social perdido en las disputas, este se aumenta en la conciliación y ambas partes restauran el status perdido.

La noción de ley, como se entiende en el sistema ordinario, no existe en la sociedad wayúu,

Sucuaipa Wayúu, es su sistema normativo integral que indica a su manera

- la forma de valorar las disputas,
- La manera de valorar las personas,
- de considerar los daños, que se llama Ainjar

Este proceso se tramita por la Putchi (Palabra).

El palabrero es el Pütchipü'ü que significa hombre que tiene por oficio la palabra.

EL VALOR DE LA PALABRA



A pesar de no existir ley escrita el respeto de la palabra es sagrado

El sistema consuetudinario, condiado al **Cuasun**

- Mantiene la cohesión y la unidad del grupo
- Garantiza la supervivencia de las tierras del control y
- La conversación de las tierras de las herencias,

Pero no es un jefe con alto poder como se pensaría, es más consensual.

Representante al grupo hacia fuera que no tiene mayor poder político si no hasta los límites de la consanguinidad

Últimamente apareció la figura de los corredores, personas mujeres u hombres bilingües con educación occidental que tienen contacto con las autoridades nacionales y actúan como intermediarios entre sus comunidades y las instituciones públicas y privadas.

EL VALOR DE LA PALABRA



La palabra dicha, o empeñada es ley entre Wayúus, fallar a ella es grave y genera consecuencias del mismo tenor.

Palabra es Ley (no escrita) y ley Wayúu es la palabra, basada en fundamentos de Derecho consuetudinario.

Su fundamento es el Sistema Compensatorio, no sustentado en criterios de pena represiva, sino en los principios de que:

- 1. Todo daño que uno se cause a si mismo o que otro le cause otra persona tiene que recibir compensación (material).
- 2. Toda agresión es grupal, pues no agrede una persona, sino una familia y por eso no compensa el agresor físico, como persona, sino la familia entera, involucrando a amigos y allegados.
- 3. La víctima no reclama directamente al agresor, sino por medio de intermediarios o palabreros para que transmitan a los parientes del agresor la solicitud de compensación.
- 4. El pago o compensación no lo entrega el victimario a la víctima sino, la familia del agresor a la familia del agredido, quienes hallan que el sentido de la compensación consiste en resarcir la dignidad ultrajada del miembro y de la familia.
- 5. El agredido no recibe parte de lo pagado en compensación por el daño que le fue ocasionado, esta actitud se consideraría como estar bebiendo sangre de la propia sangre.

EL PALABRERO, PÜTCHIPÜ'Ü O PÜTCHE'EJANA



El palabrero es una figura muy respetable en la cultura wayúu

Una institución cultural e instrumento al servicio de la justicia tradicional Wayúu,

Es una institución necesaria que se mantiene como un mecanismo que ayuda a consolidar culturalmente a los Wayúu como nación;

Son los elementos más representativos de la justicia propia;

Además de mediadores, por su consideración, respetabilidad y aceptación social, puedan actuar como gestores en la reivindicación de los derechos de su comunidad, especialmente en lo atinente al desplazamiento de su territorio y a sus reivindicaciones sociales.

EL PALABRERO, PÜTCHIPÜ'Ü O PÜTCHE'EJANA



En el conflicto entre los wayúu la ofensa y la agresión, no se conciben con carácter individual, ni por parte del agresor, ni por parte del agredido,

En otras palabras, se considera como agresor a toda una familia y como agredido a toda una familia.

En medio de las dos, entra a cumplir un papel relevante el negociador, o Pütche'ejana.

El estado de ánimo inicial en un proceso de resolución de una disputa es de tensa tranquilidad entre los grupos familiares.

Animados por los tíos maternos, desarrollan su cotidianidad en torno a la movilización familiar frente a la situación que los involucra, despertando un conjunto de lealtades y solidaridades, que buscan asegurar la solidez grupal frente a las acciones que les esperan.

Una de las características en este modo de proceder es la prudencia, la medida y la cordura

EL PALABRERO, PÜTCHIPÜ'Ü O PÜTCHE'EJANA



El palabrero es la institución social y cultural de mediación en las disputas que se presentan en la comunidad.

También existen otros actores en un proceso de conciliación, como son los alaula, tíos maternos o autoridades tradicionales de las familias; los defensores legales, intermediarios, mediadores, mediadores rituales, conciliadores, árbitros y jueces,

Estos actúan según el grado de autoridad progresiva que cada uno va adquiriendo en las distintas diferencias y conflictos presentados en el seno de la sociedad donde actúan.

EL PALABRERO, PÜTCHIPÜ'Ü O PÜTCHE'EJANA



El palabrero es la figura tradicional que representa y simboliza todo el sistema conciliatorio y compensatorio de la justicia Wayúu.

Su origen está asociado al pájaro mitológico Utta, cuyo canto se asemeja con el despliegue de palabras que tiene que realizar el Pütchipü'ü para lograr la negociación en las disputas intraétnicas.

Su misión es la de arreglar disputas, resolver conflictos o simplemente hacer conciliación de intereses, en casos graves de sangre, arreglos matrimoniales, hurtos y manejo de pequeñas querellas entre vecinos.

EL PALABRERO, PÜTCHIPÜ'Ü O PÜTCHE'EJANA



La función del Pütche'ejana o palabrero, es la de un conciliador en equidad,

Al escogerlo se busca que no tenga mucho acercamiento o parentesco cercano con ninguna de las partes, aunque tenga nexos de amistad con alguna de ellas.

Le corresponde una tarea legal, pero al mismo tiempo social y cultural.

Su función es lograr que las partes concilien, que hagan las paces, invitándolos al acuerdo, de ahí que, su misión además tenga carácter moral.

En el proceso de selección se tienen en cuenta el prestigio acumulado a partir del conocimiento, de las experiencias exitosas en la mediación de casos similares; su influencia o ascendencia sobre el grupo agresor, su seriedad y su capacidad discursiva, para argumentar razones ante las partes.

EL PALABRERO, PÜTCHIPÜ'Ü O PÜTCHE'EJANA



Su papel consiste en presentar argumentos a las partes para conciliar antes de llegar a vías de hecho.

Dialoga con cada parte cuantas veces sea necesario.

Señala las conveniencias y las exageraciones que puede haber en las exigencias de las partes.

Cuando logra un acuerdo, las partes convienen las condiciones y momentos de la entrega de la compensación.

Las familias agresoras empiezan a cuidar a sus miembros de no seguir agrediendo a otras personas, pues las compensaciones acumuladas pueden arruinar a una familia.

EL PALABRERO, PÜTCHIPÜ'Ü O PÜTCHE'EJANA



Durante la negociación, las dos familias guardan distancia prudencial y el agresor es apartado temporalmente de la comunidad.

Al hacer las entregas de la compensación las dos familias se encuentran y celebran.

Las cabezas visibles hablan a todos sobre lo valioso de no haber ido a la guerra y haber quedado como enemigos por siempre.

Hablan de la importancia de la reconciliación y la restauración y mantenimiento del orden en la comunidad.

La celebración conlleva además intercambio de comidas, bebidas, música y danzas ceremoniales y otras manifestaciones culturales.

GRACIAS...

